

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO PROGRESIÓN GLOBAL VISTA
SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

Global Vista es un tipo de fondo abierto. Mediante la conformación del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Administradora pretende como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión a la vista de mediano plazo para inversionistas que busquen obtener una rentabilidad que sea consistente con un nivel de riesgo conservador.

La política de inversión de Global Vista estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web www.progresion.co.

2. GENERALIDADES

El segundo semestre de 2024 estuvo marcado por un escenario económico global mixto. Las principales economías desarrolladas mostraron signos de resiliencia, pero con señales claras de desaceleración hacia finales del año. La inflación en la eurozona y en Estados Unidos continuó su descenso, lo que permitió a los bancos centrales adoptar políticas monetarias menos restrictivas. No obstante, este alivio fue moderado, ya que, las presiones inflacionarias repuntaron por factores como el fortalecimiento del mercado laboral, los incrementos en los precios de los servicios y las elecciones presidenciales en Estados Unidos. A nivel global, el crecimiento económico mostró un comportamiento desigual, con una ligera desaceleración en el cuarto trimestre. Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos estableció sus tasas en el rango de 4,25% - 4,5%, si bien se anticipaban recortes adicionales, la probabilidad de nuevos ajustes se redujo considerablemente a medida que los datos económicos apuntaron a una recuperación del empleo y una inflación más persistente de lo esperado. En Europa, la flexibilidad en la política monetaria se mantuvo, mientras que los mercados emergentes enfrentaron mayores presiones, derivadas tanto de la incertidumbre geopolítica como de los precios internacionales de las materias primas y el comportamiento de sus economías nacionales.

A nivel local, la economía continuó su ajuste en el segundo semestre de 2024, con una inflación en descenso, aunque a un ritmo más moderado de lo esperado. La inflación anual cerró el semestre en 5,20%, por debajo de los picos registrados al inicio del año, pero aún lejos de la meta del 3% establecida por el Banco de la República. El crecimiento económico del país mostró señales de desaceleración en el segundo semestre, con un comportamiento más moderado en las actividades industriales y de consumo. La Junta Directiva de BanRep continuó su ciclo de reducción de tasas, cerrando el semestre con una Tasa de Política Monetaria de 9,5%, un ajuste moderado que refleja un delicado equilibrio entre varios factores: la necesidad de estimular el crecimiento económico, las condiciones externas, la disminución de la inflación, la volatilidad en los mercados internacionales, la depreciación del tipo de cambio y los riesgos fiscales. A nivel fiscal, el gobierno continuó implementando medidas para ajustar las finanzas públicas, aunque el

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

déficit fiscal proyectado estimado en 5,6% del PIB sigue siendo motivo de preocupación respecto a la sostenibilidad fiscal a mediano plazo.

En cuanto al comportamiento de las monedas, durante el segundo semestre, el dólar presentó una apreciación de alrededor del 16,1% mostrando un fortalecimiento, como resultado de la incertidumbre que se experimentó frente al camino que podría tomar la política monetaria en Estados Unidos, las elecciones presidenciales de Estados Unidos en noviembre y también lo esperado en el mercado con la victoria de Donald Trump como presidente; adicionalmente, sus declaraciones frente a posibles tarifas arancelarias a diferentes países del mundo, principalmente a China y a México, impulsaron el fortalecimiento del dólar.

En cuanto al panorama latinoamericano, el real presentó una devaluación de aproximadamente el 17,0% frente al dólar, específicamente en los meses de noviembre y diciembre, como consecuencia del ruido que hubo en el mercado frente a la capacidad del gobierno de este país para reducir el déficit fiscal y la deuda pública. Adicionalmente, el aumento de la inflación generó que el gobierno detuviera su política de recorte de tasas de interés y la revirtiera con una política monetaria contractiva, en la cual, para diciembre nuevamente se optó por un incremento de 100 pbs ubicándolas en 12,25% para contener el incremento en la inflación que se observó durante todo el semestre e incluso meses anteriores; adicionalmente, el Banco Central también estableció que este camino alcista frente a las tasas de interés podría continuar para todo el 2025, en la medida en que las presiones inflacionarias aún continúan en la economía brasileña. En conformidad con la caída de la moneda, el gobierno tomó diferentes medidas para controlar este comportamiento, como, por ejemplo, llevar a cabo subastas de dólares. Por su parte, el peso colombiano se devaluó aproximadamente el 16,0% durante el segundo semestre, como consecuencia de las preocupaciones sobre la incertidumbre fiscal, lo cual estuvo presionado también por la reforma al Sistema General de Participaciones.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectivo Abierto Global Vista inició operaciones el 12 de marzo de 2007 manteniendo 17 años de actividad, durante este periodo se han llevado a cabo las gestiones necesarias para incrementar tanto el monto administrado como el número de suscriptores, con el objetivo de consolidar el fondo. Asimismo, se han tomado decisiones de inversión en montos y plazos adecuados a los recursos ingresados y a la permanencia de estos, buscando estabilizar la rentabilidad, minimizar las posibles pérdidas en períodos de alta volatilidad y cubrir los gastos básicos, sin comprometer la liquidez necesaria para atender las solicitudes de retiro de los inversionistas.

En el segundo semestre del año, el fondo presentó rentabilidades positivas a 30, 90 y 180 días. Este período de altos rendimientos se explicó principalmente por los movimientos de los títulos de deuda pública (TES), que generaron valorizaciones (utilidades) que se replicaron en los títulos de deuda privada (CDT), donde el portafolio concentra sus inversiones. Durante este semestre, el FIC Global Vista experimentó un crecimiento constante en sus rendimientos, preservando el capital de los inversionistas y generando resultados alineados con los de otros vehículos construidos con activos de renta fija.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El mercado de renta fija local en el segundo semestre de 2024 estuvo marcado por un entorno de volatilidad, influenciado tanto por factores internacionales como por las políticas internas, con una menor expectativa de recortes en las tasas de interés por parte de los bancos centrales, como la Reserva Federal (FED). La curva de los TES experimentó un ajuste al alza, con un incremento promedio de 95 puntos básicos en este semestre, siendo los títulos a largo plazo, especialmente los TES con vencimientos en 2036 y 2042, los más afectados.

En cuanto a la estrategia de inversión, se optó por mantener la duración del fondo, priorizando una mayor participación en papeles de tasa fija a plazos inferiores a un año, mientras se mantenían niveles adecuados de liquidez para gestionar los riesgos presentes.

Se prevé que el mercado de renta fija continúe en un ciclo de ajustes moderados, influenciado por factores como el cumplimiento de la Regla Fiscal por parte del Gobierno, las políticas de la administración entrante en Estados Unidos, las decisiones sobre tasas de interés y las cifras de inflación a nivel nacional.

En relación con la base de adherentes del fondo, se ha observado un aumento tanto en número como en montos promedio invertidos. Se ha identificado a ciertos inversionistas que, independientemente de la rentabilidad generada, utilizan el fondo como una herramienta para gestionar su liquidez y cumplir con sus obligaciones periódicas a corto plazo. Esto les permite mantener una combinación de inversiones en activos de renta fija a tasa fija, IBR e IPC, junto con niveles adecuados de liquidez en cuentas de ahorro remuneradas, que generan la rentabilidad base del fondo. De este modo, se preserva el capital de los inversionistas en momentos de alta volatilidad y desvalorización de los activos de renta fija, generando rendimientos superiores en los períodos de recuperación.

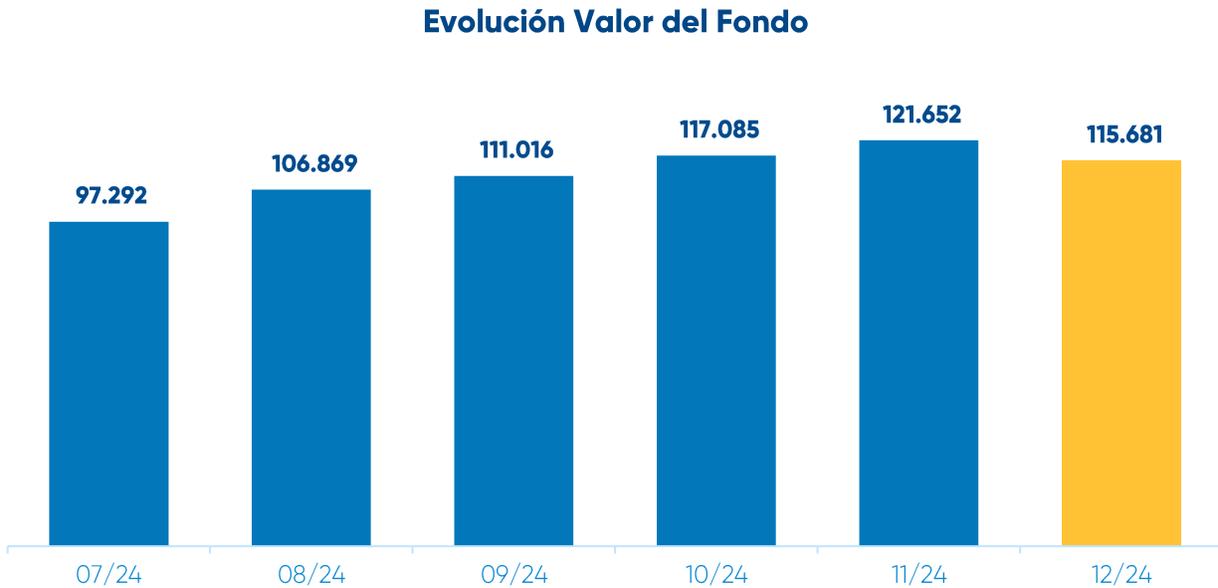
3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el FIC Global Vista alcanzó un valor de fondo de COP 115.680.597 millones, lo que representa un crecimiento del 104.99% en comparación con el valor registrado al 31 de diciembre de 2023, que fue de COP 56.432.924 millones. Este incremento se debe principalmente al aumento en los aportes realizados por los inversionistas actuales y vinculados, así como a la incorporación de nuevos adherentes.

Adicionalmente, el promedio administrado del fondo durante el segundo semestre de 2024 fue de COP 111.599.191 millones, lo que superó significativamente el promedio registrado al cierre de 2023, que fue de COP 48.887.125 millones.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 1 – Evolución Valor de fondo – Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Gráfica 2 – Evolución Número Inversionistas



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Global Vista presentó al 31 de diciembre de 2024 un total de 20.683 suscriptores, presentando un crecimiento del 76.55% respecto a los 11715 suscriptores al 31 de diciembre de 2023. Este aumento, le permite al Fondo minimizar el riesgo de concentración al atomizar los recursos en un mayor número de inversionistas disminuyendo la dependencia de recursos de vinculados

económicos. Así mismo, se puede evidenciar un aumento significativo la base de clientes que le permitirá al fondo incrementar su valor administrado y disminuir la concentración en los principales inversionistas.

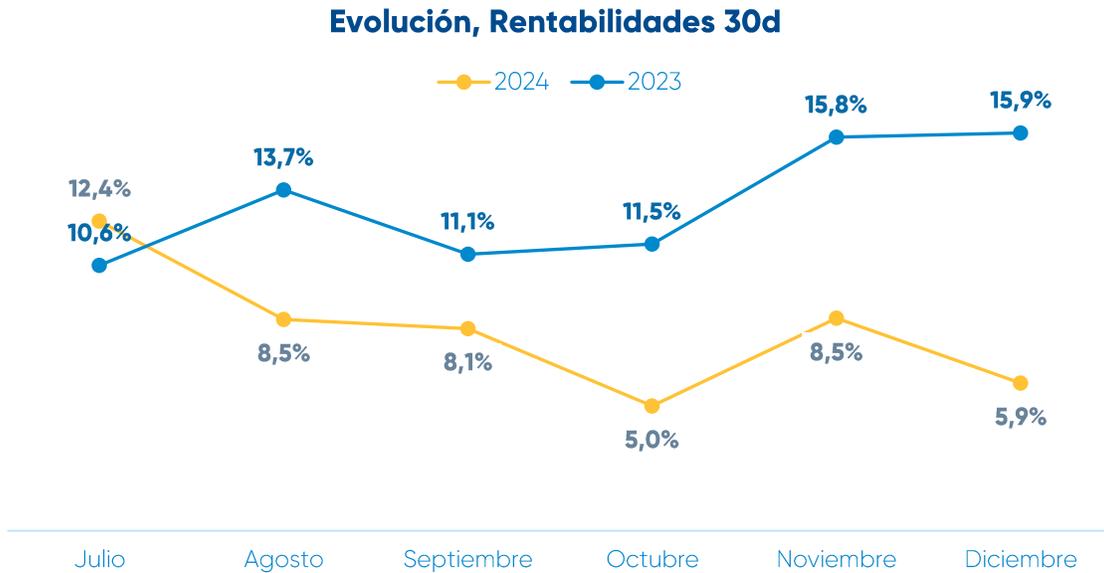
Con respecto a la rentabilidad, el FIC Global Vista registró al 31 de diciembre de 2024 una rentabilidad neta mensual del 5.9% E.A, semestral del 8.0% E.A y anual del 9.3% E.A., durante el segundo semestre del año, el fondo presentó rentabilidades acordes a las del promedio de las tasas de los Fondos que tienen características y políticas de inversión similares, así mismo como su benchmark, y que sirven para medir el performance del Fondo. El promedio de la rentabilidad de los meses del segundo semestre del año es de 8.06% como consecuencia de las inversiones en activos principales que corresponden a títulos emitidos por entidades financieras de primer nivel (Cdts con calificación AAA), en cuentas de ahorros remuneradas en bancos como GNB Sudameris, Banco Colpatria, Banco de Occidente y Bancolombia entre otros, e inversiones en simultaneas. No obstante, el mercado de renta fija sigue presentando niveles de volatilidad, lo que ha generado que las rentabilidades se mantengan similares a los niveles de las tasas faciales de los activos fijos que componen el portafolio de inversión, como se puede reflejar en la gráfica que se presenta a continuación.

Al 31 de diciembre de 2024, el FIC Global Vista registró un total de 20.683 suscriptores, lo que representa un crecimiento del 76.55% en comparación con los 11.715 suscriptores al cierre de 2023. Este aumento ha permitido al fondo reducir el riesgo de concentración, al diversificar los recursos entre un mayor número de inversionistas y disminuir la dependencia de los recursos de vinculados económicos. Además, se ha evidenciado un crecimiento significativo en la base de clientes, lo que permitirá al fondo incrementar su valor administrado y reducir la concentración en los principales inversionistas.

En cuanto a la rentabilidad, el FIC Global Vista alcanzó al 31 de diciembre de 2024 una rentabilidad neta mensual de 5.9% E.A., semestral de 8.0% E.A. y anual de 9.3% E.A. Durante el segundo semestre del año, las rentabilidades del fondo estuvieron en línea con el promedio de los fondos con características y políticas de inversión similares, así como con su benchmark, que se utiliza para medir el rendimiento del fondo. La rentabilidad promedio de los meses del segundo semestre fue de 8.06%, impulsada por las inversiones en activos principales, tales como títulos emitidos por entidades financieras de primer nivel (CDTs con calificación AAA), cuentas de ahorro remuneradas en bancos como Banco de Occidente, Banco Popular y Bancolombia, entre otros, así como en inversiones en simultáneas. Sin embargo, el mercado de renta fija continúa presentando niveles de volatilidad, lo que ha llevado a que las rentabilidades se mantengan en niveles similares a las tasas faciales de los activos fijos que componen el portafolio de inversión, como se puede observar en la gráfica siguiente.

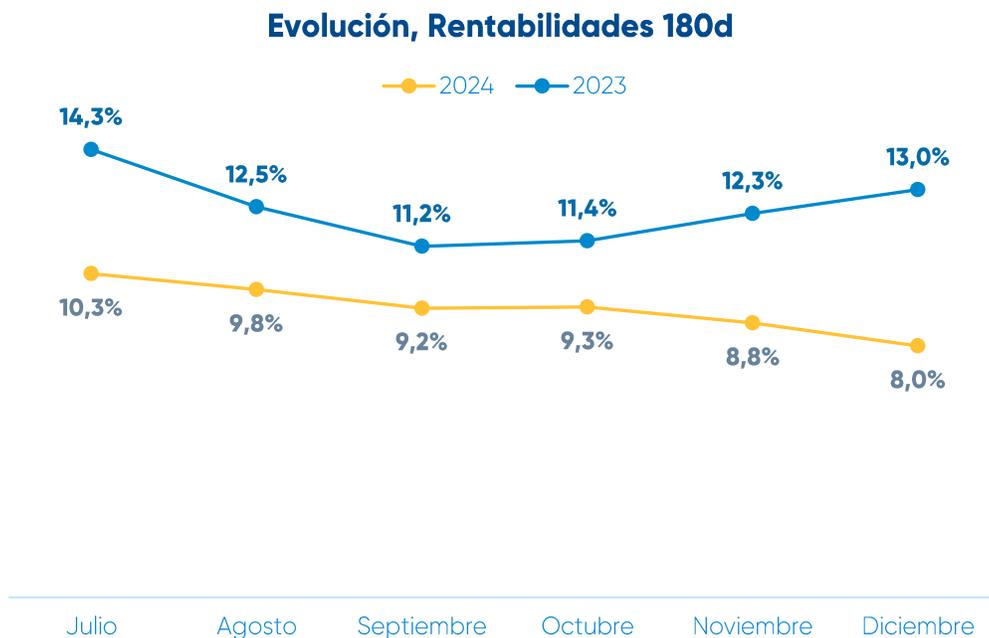
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3– Evolución rentabilidades mensuales



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

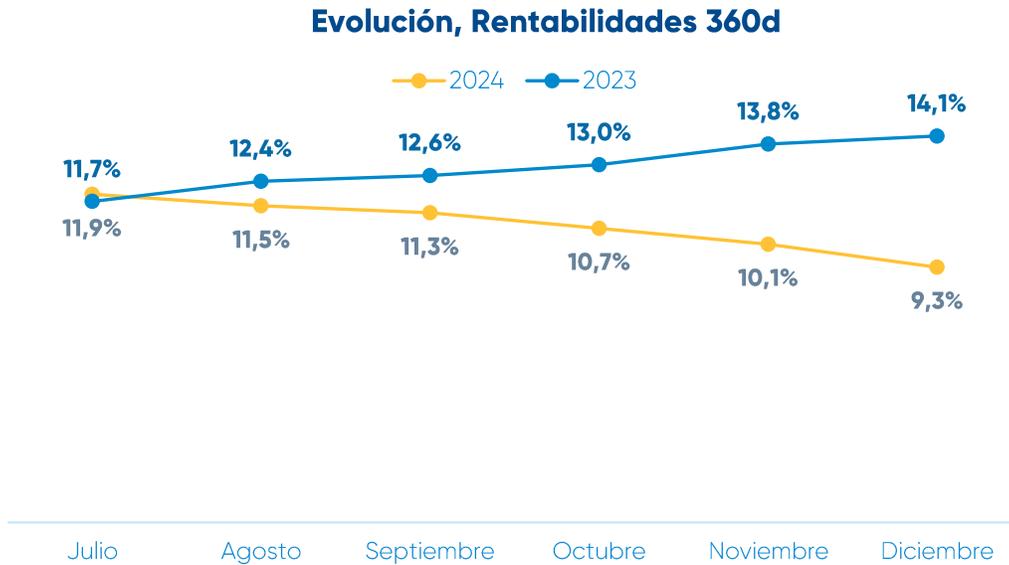
Gráfica 4– Evolución rentabilidades semestrales



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

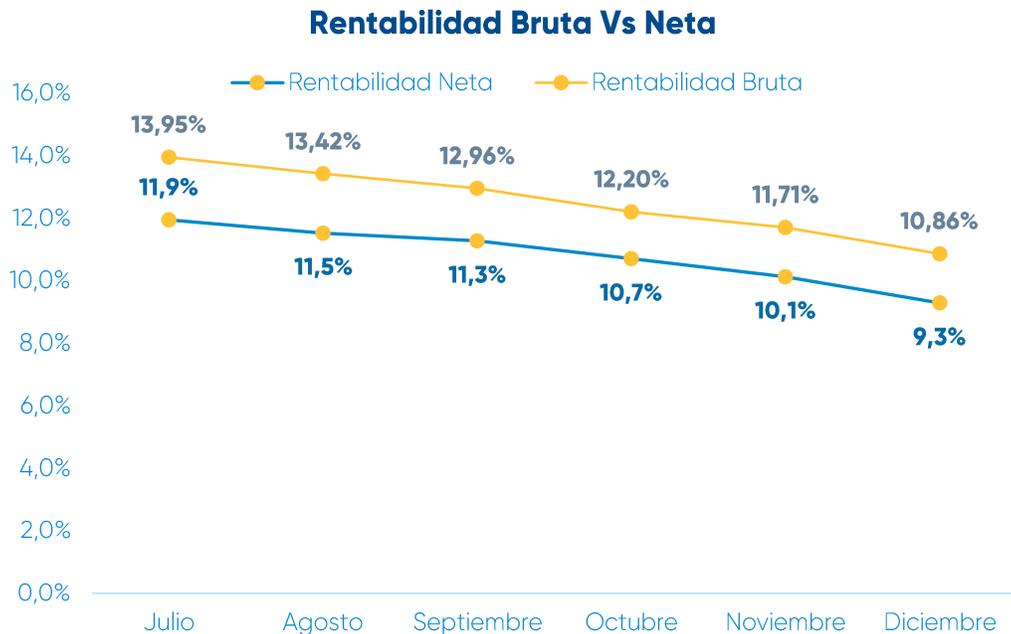
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 5– Evolución rentabilidades anuales



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Gráfica 6– Evolución rentabilidades brutas y netas



“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Durante el segundo semestre de 2024, el promedio de la rentabilidad bruta del fondo fue del 12.53%. Sin embargo, se registraron descensos en la rentabilidad debido a la reducción de las tasas de interés por parte del Banco de la República, lo que afectó directamente la rentabilidad de las cuentas remuneradas. Se proyecta que, para el primer semestre de 2025, la rentabilidad se mantenga en niveles cercanos al 8% - 9%, como resultado de la compra de títulos de deuda privada.

En cuanto a los gastos de operación, estos experimentaron un incremento durante el segundo semestre, siendo especialmente altos en los meses en los que se administró un mayor volumen de recursos, lo que resultó en un aumento en la comisión de administración, calculada sobre el valor diario del fondo.

El Comité de Inversiones se reunió mensualmente para evaluar y aprobar las estrategias de inversión del fondo. El seguimiento se realizó conforme a las políticas de inversión establecidas en el reglamento del fondo, su objetivo de inversión y su propuesta de valor, además de seguir las recomendaciones emitidas por el propio Comité.

- Se han implementado estrategias para incrementar tanto el número de inversionistas como el valor del fondo.
- Se realizó seguimiento en comparación con el Benchmark del fondo.
- No se presentaron incumplimientos de límites legales, prohibiciones o límites reglamentarios.

Tabla 1- Volatilidades

Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2023	0,449%	0,413%	0,424%	0,424%	0,517%	0,486%
2024	0,175%	0,302%	0,422%	0,422%	0,435%	0,486%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3.2 Evolución del Valor de Unidad

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el valor de la unidad del FIC se situó en COP \$24.632,86, lo que representa un crecimiento del 9.32% en comparación con el valor de cierre del 31 de diciembre de 2023, que fue de COP \$22.533,79. Este incremento se sustenta en los rendimientos positivos generados por el vehículo de inversión durante el año, una vez cubiertos en su totalidad los gastos operativos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 7– Evolución Valor de Unidad



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El valor de la unidad del fondo ha mostrado una evolución positiva en los últimos años, cerrando cada período con un valor superior al del año anterior. Este comportamiento refleja tanto la preservación del capital como la generación constante de rendimientos a lo largo de los años.

3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es **bajo**; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, o en valores de deuda pública interna emitidos o avalados totalmente por la Nación, el Banco de la República o Fogafín

Un perfil de riesgo Bajo implica que las inversiones realizadas se distribuyen en activos de bajo riesgo y que se espera recibir retornos bajos con el fin de proteger el capital invertido; se considera que el Fondo tiene una capacidad razonable de preservación del capital a través del tiempo, sin que ello necesariamente implique que no existe la posibilidad de pérdidas de capital ante eventos de riesgo crédito o condiciones anormales de mercado.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back

Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables. por lo cual presenta un nivel de exposición bajo. Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constate de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial.

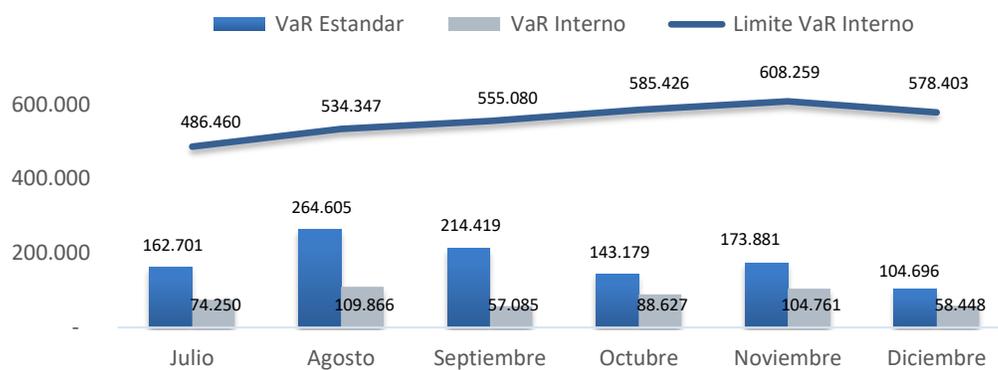
Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la

Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.



Los recursos del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, Fondos de Inversión Colectiva y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas a los factores de riesgo Pesos Tasa Fija, IPC y Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 1 – Inversiones por plazo y maduración

Plazo Promedio Ponderado Incluyendo Disponible		Plazo Promedio Ponderado Excluyendo Disponible		Duración
185.51	0.508	240.99	0.66	0.346

Fuente: Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La composición por plazos máximos del portafolio excluyendo el disponible es la siguiente:

Tabla 2 – Inversiones por plazos

Inversión por Plazos	Participación 31.06.2024	Participación 31.12.2024
1 a 180 Días	64,78%	62.82%
181 a 365 Días	12,82%	21.63%
1 a 3 Años	15,77%	11.77%
3 a 5 Años	6,64%	3,78%
Más de 5 años	0,00%	0,00%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula 2.3 del Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Liquidez es Bajo.

Este riesgo se minimiza colocando recursos del Fondo en depósitos a la vista y una adecuada administración de activos y pasivos. El grado de mitigación de este riesgo depende de la liquidez de los instrumentos en los que invierta y la participación de los recursos a la vista dentro del total de los recursos administrados, para lo cual desde la Sociedad Administradora se vela porque el portafolio de inversiones del Fondo ofrezca las mayores condiciones de seguridad, liquidez y diversificación, así mismo, se realiza una distribución en el tiempo las inversiones y los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, de tal forma que se garantice una adecuada liquidez para cumplir con la redención total o parcial de las cuentas de inversión constituidas y con las demás obligaciones a cargo del Fondo.

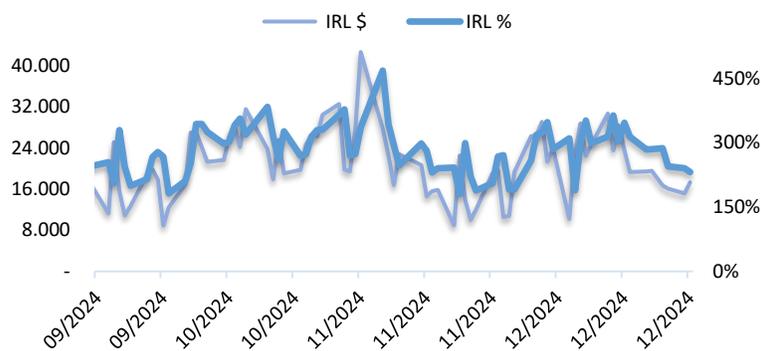
En los fondos abiertos de renta fija, los riesgos de mercado aumentan en la medida que la duración de los activos que componen el portafolio sea mayor, para lo cual las inversiones que constituyen el portafolio presentan montos diversificados con vencimientos escalonados, que permiten dar cumplimiento con el requerimiento de caja del FIC para cumplir con las necesidades de retiro de los inversionistas y de esta manera minimiza el riesgo de iliquidez asociado al vehículo.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

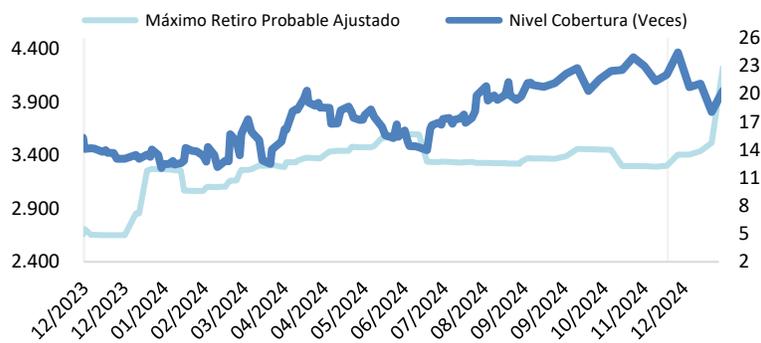
Esta metodología calcula el IRL (Índice de Riesgo de Liquidez) y cuantifica el nivel mínimo de activos líquidos, que se deben mantener diariamente para prevenir la materialización del riesgo de liquidez, es decir, el nivel que permita, por lo menos, cumplir oportuna y cabalmente con las obligaciones de pago a los inversionistas

en un escenario en el que las operaciones activas no pueden renovarse o venderse y tomando como base el retiro efectivo del 100% de los compromisos contractuales, así como una alta probabilidad de cancelación de los retiros no conocidos.

En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de la liquidez (IRL) para el Fondo durante el tercer trimestre del año 2024 con una razón de 231.39% al cierre.



Durante el cuarto trimestre de 2024, se utilizó un modelo interno de monitoreo diario de la liquidez que estima el nivel de cobertura del máximo retiro probable para un horizonte de un día; tomando como base los movimientos netos históricos del fondo con un nivel de confianza del 95% y 99%.



Como se puede observar en la gráfica, el Fondo presentó una liquidez suficiente finalizando con una cobertura del máximo retiro neto probable de 18.04 veces.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Los activos que conforman el Fondo podrían ser liquidados con facilidad en el mercado de valores, lo que permitiría un desmonte acelerado de inversiones del Fondo, con el objetivo de cubrir posibles retiros de clientes.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del año 2024 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descalses de liquidez, manteniendo así un nivel de cobertura positivo.

3.3.3. Riesgo de Emisor

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Teniendo en cuenta los lineamientos para el manejo de recursos a la vista establecidos en la cláusula Reglamento y las políticas de calidad crediticia de las inversiones la exposición al Riesgo de Crédito es Bajo.

El principal elemento mitigante de este riesgo es la calificación de crédito mínima exigida respecto de los activos admisibles del Fondo, el grado de calificación mínima admisible para el Fondo es AA.

Progresión SCB cuenta con políticas y lineamientos para la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos que propenden por una adecuada diversificación por emisor de los portafolios administrados. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a la situación financiera de las entidades emisoras y se reduce la concentración por emisor. Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos

El Fondo invierte sus recursos en títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, emitidos en Colombia, así como valores de contenido crediticio emitidos por establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial y otras entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Para controlar el riesgo de crédito, las inversiones en activos principales del fondo se concentran en valores de alta calidad crediticia que minimiza el incumplimiento en el pago de los activos, contando a la fecha con un portafolio constituido en un 100% por inversiones de emisores calificados AAA en el largo plazo y su equivalencia en el corto plazo.

3.3.4. Riesgo de Crédito - Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, el 57,69% de los recursos administrados se encuentran invertidos en títulos valores de emisores del sector privado, distribuidas como se observa en el siguiente cuadro y todos con una calificación superior a AA.

INVERSIONES				
Etiquetas de fila	Calificación	Vista	Lím. Reglamento	Participación
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	10.846.186	20,00%	9,38%
Banco W S.A	AA	10.094.418	20,00%	8,73%
BANCO DE BOGOTA S.A	AAA	8.766.842	20,00%	7,58%
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	8.532.768	20,00%	7,38%
RCI COLOMBIA CIA FINANCIAMIENTO COMERCIAL	AAA	6.199.776	20,00%	5,36%
CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.	AA	3.530.708	20,00%	3,05%
Banco Comercial AV Villas SA	AAA	3.090.975	20,00%	2,67%
Banco Falabella S.A.	AA	3.048.856	20,00%	2,64%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	AAA	3.016.038	20,00%	2,61%
BANCO UNION S.A.	AA	2.020.599	20,00%	1,75%
BANCO POPULAR SA	AAA	2.011.799	20,00%	1,74%
ITAU CORPBANCA	AAA	1.982.518	20,00%	1,71%
CODENSA S.A. ESP	AAA	1.509.389	20,00%	1,30%
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	1.075.605	20,00%	0,93%
BANCO COLPATRIA	AAA	1.012.492	20,00%	0,88%
Total general		66.738.971		

*Miles COP

Adicionalmente los recursos líquidos, que equivalen al 23,14% del valor del Fondo, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas en AAA en el largo plazo o su equivalente en el corto plazo, como se observa a continuación.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

DEPOSITOS		
ENTIDAD - VISTA	Calificación	Valor
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	365.777
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	452.005
BBVA COLOMBIA S.A	AAA	167.114
ITAU CORPBANCA	AAA	146.899
BCSC SA	AAA	374.163
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	5.176.660
BANCO POPULAR SA	AAA	261.493
BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	AAA	41.593
BANCO DE BOGOTA S.A	AAA	135.345
BANCO COOMEVA	AA- / F1+	19.000.000
BANCO COLPATRIA	AAA	576.591
BANCO AGRARIO	AAA	67.556
Total general		26.765.196

**Miles COP*

Por último, al 31 de diciembre de 2024 se encontraban vigentes operaciones simultáneas por \$22.275.909 sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos del Fondo conservadora y estando ésta establecida claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

A corte del 31 de diciembre de 2024 se presentaron excesos a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo.

3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar

a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un Sistema integral de administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre de 2024, no se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Progresión Vista. De igual forma, durante el periodo en mención se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, y generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

3.3.7 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3.3.8. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la entidad por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El nivel de exposición del Fondo al riesgo de LAFT es Bajo.

La entidad ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conformidad a las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad; contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Durante el primer semestre del año se efectuaron las actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, entre ellas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT, de igual manera, se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos y los que actualizaron su información a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad; así mismo, se gestionaron adecuadamente las señales de alerta, la identificación de operaciones inusuales y los reportes de operaciones sospechosas acorde con lo establecido en las diferentes instrucciones normativas y los procedimientos documentados en la Entidad.

4 INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del segundo semestre de 2024 se cumplió con la totalidad de los límites establecidos en el reglamento en cuanto a concentración por tipo de activo, plazo promedio ponderado, concentración por emisor y concentración por inversionista. Sin embargo, durante el periodo, se generó un incumplimiento en el máximo nivel de concentración de operaciones de mercado monetario, situación que fue subsanada

al día siguiente. Así mismo, en el tercer trimestre, no se cumplió con el porcentaje de activos aceptables; no obstante, se subsanó en el periodo

Composición del Portafolio

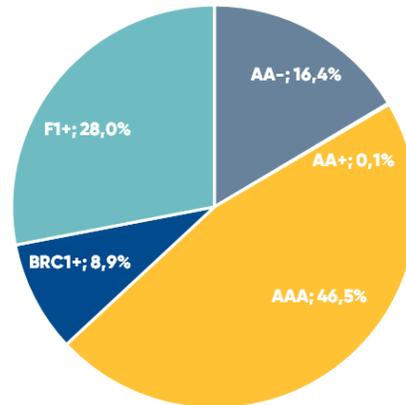
Durante el primer semestre del 2024, El portafolio se caracteriza por una fuerte inclinación hacia activos de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

alta calidad crediticia, con un equilibrio prudente entre liquidez (F1+) y rendimiento moderado (AA-). La baja exposición a calificaciones más arriesgadas (como BRC1+) señala una estrategia conservadora, priorizando la seguridad sobre el rendimiento elevado.

Grafica 11- Portafolio por calificación 2024

Portafolio por Calificación 2024

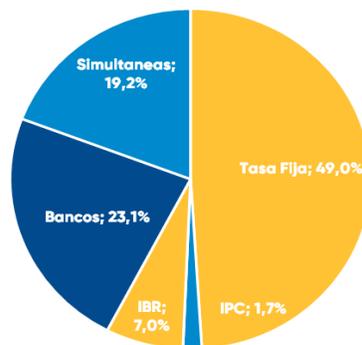


Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

Al cierre de 31 de diciembre de 2024 el portafolio se encuentra invertido en un 76.9%, el portafolio se encuentra invertido el 57.6% en Cds emitidos por entidades financieras, seguido en un 23.1% en cuentas de ahorro remuneradas de entidades financieras y en un 19.2% en simultaneas.

Grafica 12- Composición del portafolio 2024

Composición del Portafolio 2024



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El portafolio al 31 de diciembre de 2024 se encuentra diversificado por emisores, tasas (Tasa Fija, IPC e IBR) y fechas de vencimiento, con el objetivo de poder generar una atomización de las inversiones y minimizar el riesgo.

En cuanto a sector económico, el portafolio del fondo estuvo concentrado durante el primer semestre en un 90.3% en el sector financiero, el 6.9% en el sector real y 2.8% en entidades públicas.

Gráfica 13 – Portafolio por Sector 2024



Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre del primer semestre de 2024 el portafolio por sector no presentó modificaciones con respecto al mismo periodo del año 2023.

El Fondo mantiene una exposición baja a riesgo de crédito y contraparte debido a la alta calidad crediticia de los emisores que conforman el portafolio a pesar de que su tamaño limita la diversificación por emisores:

No obstante, durante el semestre las participaciones promedio del mayor emisor no superaron el 20%, incluyendo depósitos a la vista y activos principales (Cdts y Bonos).

Las principales inversiones del portafolio al cierre del primer semestre del año en curso se relacionan a continuación:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 6– Principales Inversiones del Fondo

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
BANCO COOMEVA	16,41%
Banco de Occidente	15,24%
BBVA COLOMBIA S.A	9,71%
BANCO DAVIVIENDA S.A	9,68%
Banco W S.A	8,72%
Banco De Bogota S.A	7,69%
RCI COLOMBIA CIA FINANCIAMIENTO COMERCIAL	5,35%
CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.	3,05%
Banco Popular SA	2,89%
GOBIERNO REPUBLICA DE COLOMBIA	2,80%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Las inversiones del portafolio se mantienen en su mayoría en los principales bancos emisores con los que se había constituido el portafolio durante el segundo semestre de 2024. Aunque se han registrado modificaciones en los valores de concentración por emisor, se ha mantenido la política conservadora de mantener un portafolio compuesto por activos de las principales entidades financieras del país, con las calificaciones más altas del sector.

5 ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- El activo del fondo está conformado por inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. El valorado contratado por el Fondo es PIP Colombia S.A.
- El pasivo está conformado por las cuentas por pagar dentro de las que se encuentran las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora, las cuales son causadas de forma diaria, pero son canceladas dentro de los cinco (5) días siguientes al corte de mes, así como los impuestos por pagar.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores, los cuales tienen una variación de acuerdo con la valoración diaria del valor de la unidad.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 7 – Balance del Fondo

Balance General (en Miles de Pesos)	31/12/2024	%	31/12/2023	%	2024/2023
Total Activo	115.947.444	100,0%	56.529.832	100,0%	105,1%
Disponible	115.780.076	99,9%	56.482.921	99,9%	105%
Efectivo	26.765.196	23,1%	11.529.194	20,4%	132%
Operaciones Simultaneas	22.275.909	19,2%	14.599.544	25,8%	53%
Inversiones	66.738.971	57,6%	30.354.183	53,7%	120%
Total Pasivo	266.846	0,2%	96.908	0,1%	175,4%
Patrimonio	115.680.598	99,8%	56.432.924	99,8%	105,0%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	115.947.444		56.529.832		

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

El activo del fondo al 31 diciembre de 2024 presentó un valor de \$115.947.444 miles, el cual registró un incremento del 105,1 % frente al presentado al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$56.529.832 miles, se encuentra concentrado en un 57,6% en inversiones las cuales presentaron un aumento respecto al cierre del año 2023 como consecuencia del crecimiento del Fondo

El Fondo registró un pasivo al 31 de diciembre de 2024 por valor de \$266.846 miles el cual se compone de aportes por devolver y comisiones, con un aumento un 175,4% respecto al registrado en el cierre del 31 de diciembre de 2023 por valor de \$96.908 miles.

Para el cierre del segundo semestre del 2024, el FIC presentó un patrimonio por valor de \$115.680.598 miles, el cual representa un incremento del 105% con respecto al cierre del año anterior, como consecuencia del crecimiento de las inversiones

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de los activos principales (renta fija) y reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.
- b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva
 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

3. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva.
4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora
5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de Inversión Colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva y en todas aquellas transaccionales que se deriven de la operación del Fondo.
8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas, en los casos en que dichas reuniones no se originen por actuaciones de la Sociedad Administradora.
9. Los impuestos, contribuciones, valorizaciones y en general cualquier tributo o carga que grave directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva o el Fondo mismo en atención a su existencia u operación.
10. Los gastos asociados al Comité de inversiones incluyendo los relacionados a la remuneración de los miembros independientes.
11. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de Inversión Colectiva o gastos o costos de auditoría externa del Fondo, cuando sea del caso.
12. Las comisiones relacionadas con la adquisición o enajenación de activos y realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación información, autorregulación u operación financiera o bursátil.
13. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores.
14. Los derivados de la calificación del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
15. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
16. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
17. Las provisiones que deban realizarse como consecuencia de las inversiones en el Fondo
18. Utilización de sistemas electrónicos transaccionales para la realización de operaciones de compra y venta de títulos o de reporto.
19. Los costos de utilización de redes bancarias.
20. Los costos derivados de los contratos suscritos por parte de la Sociedad Administradora, para la Proveeduría de Precios para la Valoración de los activos que conforman el portafolio de la Fondo de inversión colectiva

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 8 – Estado de Resultados del Fondo

Estado de Resultados (P&G)	31/12/2024	%	31/12/2023	%	2024/2023
Ingresos Operacionales	9.088.965	100,0%	6.489.712	100,0%	40,1%
Operaciones Mercado monetario	3.694.412	40,6%	2.221.926	34,2%	66%
Valoración de Inversiones a VR	4.469.825	49,2%	4.144.079	63,9%	8%
Incremento a valor de Mercado	-	0,0%	-	0,0%	100%
Venta de Inversiones	924.728	10,2%	123.707	1,9%	648%
Gastos Operacionales	1.275.397	100,0%	861.736	100,0%	48,0%
Custodio	74.962	5,9%	49.822	5,8%	50%
Comisiones	1.104.352	86,6%	728.574	84,5%	52%
Honorarios Revisoría Fiscal	9.026	0,7%	6.573	0,8%	37%
Impuestos y Tasas	6.597	0,5%	2.914	0,3%	126%
Gastos Bancarios	80.460	6,3%	73.852	8,6%	9%
Ganancias o Perdidas	7.813.568		5.627.977		38,8%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se registraron ingresos por valor de \$9.088.965 miles, lo cual representa un incremento del 40,1% en comparación con los ingresos generados al 31 de diciembre de 2023, que fueron de \$6.489.712 miles. Por otra parte, el rubro más representativo corresponde a la valoración de las inversiones a VR por valor de \$4.469.825 miles, aumentando un 8% respecto al cierre del año anterior por valor de \$4.144.079 miles.

Los ingresos se encuentran representados con 49,2% correspondientes a la valoración de inversiones a VR, seguido del 40,6% por operaciones de mercado monetario, y en un 10,2% en venta de inversiones.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2024 ascendieron \$1.275.397 miles, los cuales fueron superiores, en un 48%, en comparación con el cierre anterior por valor de \$861.736 miles.

Para el final del año 2024, el fondo registró una utilidad del ejercicio por \$7.813.568 miles, la cual representa un crecimiento de 38,8% en comparación al cierre de 2023 por valor de \$5.627.977.

6 OTROS

Calificación Fondo de Inversión Colectiva Global Vista

La entidad calificadora Fitch Ratings Colombia S.A en el mes de julio de 2024, asignó las siguientes calificaciones para el Fondo de Inversión Colectiva Progresión Liquidez:

- Calificación de riesgo de crédito de **N/A**.
- Calificación de riesgo de mercado de **AAAf (col)**
- Calificación de riesgo de administración y operacional de S1.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Transacciones Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2024, las transacciones con partes relacionadas se limitaron a las siguientes transacciones:

1. Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares

Tabla 9– Inversión de recursos partes relacionadas

Tipo Inversionista	Valor Fondo 31/12/2024	Inversiones partes relacionadas	% Part
Relacionados	\$ 115.680.597.956	\$ 34.890.781.217	30,16%

Fuente: Estadísticas Progresión SCB S.A.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.